

Cerro Sombrero, 24 de noviembre de 2011

NUM 912 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El proyecto Formación de Competencias del Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil.
- 2) La necesidad de contar con material pedagógico para la realización de las actividades.

DECRETO

1º APRUEBASE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Licitación N° 3866-103-L111, adquisición de libros y material pedagógico de estimulación temprana para el Jardín Infantil "Pastorcitos", de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretario Municipal



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde